

# Alerta de la FTC para Consumidores

Comisión Federal de Comercio ■ Buró de Protección del Consumidor ■ División de Educación del Consumidor y los Negocios

## ¿Necesita un número de Seguro Social o un duplicado de su tarjeta? Mejor hágalo usted mismo

Para conseguir un empleo, para cobrar beneficios del Seguro Social y recibir otros servicios del gobierno usted necesita tener un número de Seguro Social.

La Administración del Seguro Social le permite presentar una solicitud gratuitamente para obtener un número original de Seguro Social o un duplicado de su tarjeta del Seguro Social. El formulario de solicitud y la información sobre los documentos comprobatorios necesarios están disponibles en internet en [socialsecurity.gov/espanol/SP\\_SSN/](https://www.socialsecurity.gov/espanol/SP_SSN/). **El formulario puede completarse en unos pocos minutos y las preguntas son fáciles de responder.** Pero esto no ha impedido la aparición de algunos sitios web que dicen que es un proceso complicado, confuso, que demanda mucho tiempo y que se ofrecen a hacerlo por usted – a cambio del pago de un cargo.

La Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission, FTC), la agencia nacional de protección del consumidor, dice que la decisión de pagarle a una compañía para que lo ayude a preparar su solicitud para obtener un número o tarjeta del Seguro Social depende de usted. Pero lo que usted debe saber es que un servicio pago no puede presentar su solicitud electrónicamente porque usted tendrá que firmar el formulario y llevarlo personalmente o enviarlo por correo junto con los documentos comprobatorios a una oficina del Seguro Social, ya sea que le pague a una compañía para que complete su formulario o lo haga por sí mismo.

Para localizar una oficina de la SSA cercana a su domicilio, visite el **Localizador de Oficinas del Seguro Social** (en inglés) o llame al 1-800-772-1213. No es necesario hacer una cita. Usted recibirá su tarjeta dentro de un plazo de entre 10 y 14 días contados a partir de la fecha en que la SSA reciba su solicitud.

Para consultar más información **gratuita** del gobierno de Estados Unidos, visite:

- **ftc.gov/AsuntosdeDinero** ofrece recomendaciones breves, videos y enlaces con información práctica de fuentes confiables sobre temas tales como reparación de crédito, cobranza de deudas búsqueda de trabajo y estafas de empleo, recupero de vehículos, cómo manejar el pago de las cuotas hipotecarias, y estafas de rescate de ejecución hipotecaria.
- **ftc.gov/InformesdeCredito** le indica cómo proceder para obtener una copia gratuita de su informe de crédito si lo solicita una vez cada 12 meses. Revisar su informe de crédito con regularidad es una manera efectiva de detener y detectar el robo de identidad.

- 
- **ftc.gov/robodeidentidad** es un recurso nacional integrado en un único sitio que ofrece información sobre cómo detener, detectar y defenderse contra el robo de identidad.

La FTC trabaja para prevenir las prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales en el mercado y proveer información para ayudar a los consumidores a identificar, detener y evitar dichas prácticas. Para presentar una queja o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite **ftc.gov/consumidor** o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. Para más información, vea el video **Cómo Presentar una Queja**. La FTC ingresa las quejas presentadas por los consumidores a una base de datos segura y herramienta investigativa llamada Red Centinela del Consumidor que es utilizada por cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y del extranjero.